

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

### EL COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BOGOTÁ - FONDETUR

En uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el artículo 122 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 y a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Distrital N° 268 de 2020, y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa se encuentra al servicio del interés general y se desarrolla con base en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el artículo 122 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, *“Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*, creó el Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, como un fondo cuenta sin personería jurídica, dependiente del Instituto Distrital de Turismo, con el fin de promover, apoyar e impulsar el desarrollo del sector turístico en la ciudad de Bogotá.

Que mediante el artículo 7 del Decreto Distrital 268 de 2020, *“Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá — FONDETUR”* se señaló al Comité Ejecutivo del FONDETUR y al Instituto Distrital de Turismo como las instancias de dirección y administración del mismo.

Que a través del artículo 8 del Decreto mencionado se señala como máximo órgano de dirección al Comité Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá - FONDETUR, y se señaló que estará integrado por el Secretario Distrital de Desarrollo Económico o su delegado, el Director del Instituto Distrital de Turismo o su delegado, el Secretario Distrital de Gobierno o su delegado, un representante de la Cámara de Comercio de Bogotá y un representante de las Instituciones de Educación Superior que cuenten con programas de formación en turismo para Bogotá, debidamente aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

Que los literales d) y e) del artículo 9 del Decreto Distrital 268 de 2020 establecen como funciones del Comité Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR las de *“aprobar la priorización y ejecución de recursos del FONDETUR, de acuerdo con los instrumentos de planeación correspondientes”* y *“aprobar las condiciones y los términos para cada una de las convocatorias del FONDETUR, incluyendo las condiciones de condonación cuando a ello haya lugar”*.

Que los literales d), f) y h) del artículo 10 del Decreto señalado asignan al Director General del Instituto Distrital de Turismo ordenar y ejecutar los gastos e inversiones del FONDETUR; facilitar al sector turístico el acceso a los recursos del FONDETUR, a través de mecanismos idóneos para tal efecto; y realizar las gestiones y actividades administrativas, financieras, contables y presupuestales, para el cumplimiento del propósito del FONDETUR, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias, que reflejen la operación de Fondo Cuenta.

Que el Parágrafo del Artículo 7 y el artículo 12 del Decreto Distrital 268 de 2020, establecieron que para efectos de la evaluación de los programas y proyectos presentados a consideración del FONDETUR, se creará un Comité de Evaluación, el cual realizará las recomendaciones correspondientes para su aprobación.

Que el Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá - FONDETUR fue creado mediante por Resolución 146 de 21 de julio de 2021, modificada mediante las Resoluciones 157 del 20 de abril y 267 del 17 de julio de 2023, emitidas por la Dirección General del Instituto Distrital de Turismo.

Que, de acuerdo con las mencionadas Resoluciones, en la actualidad el Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá - FONDETUR, se encuentra integrado así: Un designado por la Dirección General del IDT, el Subdirector de Mercadeo, el Subdirector de Desarrollo y Competitividad y el Subdirector de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información.

Que el Comité Ejecutivo, como máximo órgano de dirección del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá - FONDETUR, en sesión ordinaria N° 1 del 6 de febrero de 2024, y en ejercicio de sus funciones, aprobó el Plan de Acción e Inversión para la vigencia 2024 del FONDETUR.

Que, en sesión N° 2 del Comité Ejecutivo del 13 de marzo de 2024, se presentaron las condiciones de participación de las convocatorias: N° 19 *“Bogotá brillante: Un destino para el mundo”*–

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

*Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de los miembros asistentes.*

Que el Director General del Instituto Distrital de Turismo mediante Resolución N° 097 del 14 de marzo de 2024, ordenó la apertura de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.

Que, a la fecha de cierre de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”, se postularon cuatrocientos catorce (414) propuestas, tal como consta en el acta de cierre de fecha 18 de abril de 2024, de las cuales doscientos setenta y ocho (278) finalizaron su inscripción y pasaron a la etapa de validación de documentación administrativa.

Que una vez agotada la validación de documentación administrativa, fueron definidas como habilitadas para ser evaluadas por el Comité de Evaluación un total de ciento sesenta (160) propuestas. En cuanto a las ciento dieciocho (118) propuestas restantes, fueron rechazadas ciento quince (115) propuestas y tres (3) propuestas inhabilitadas para la etapa de evaluación.

Es importante mencionar que los que fueron rechazados dentro del tiempo de postulación, se podían volver a presentar a las convocatorias con la documentación indicada en las condiciones de participación.

Las propuestas rechazadas que se observan son por los siguientes motivos:

### **N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística**

#	Código	RAZÓN SOCIAL	Motivos
1	C0019-00001	CARLOS ALFONSO PARRA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
2	C0019-00003	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA LIVING COLOMBIA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	RAZÓN SOCIAL	Motivos
3	C0019-00004	TRANSFERS & TOURS SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
4	C0019-00006	LUIS ARIEL URREGO GAITÁN	El proponente no cumple con el perfil de esta convocatoria
5	C0019-00007	ALA VENTURA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
6	C0019-00008	BOGEXPLORE SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
7	C0019-00009	GERMAN ENRIQUE CALDERON JIMENEZ	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
8	C0019-00010	TRANSFERS & TOURS SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
9	C0019-00011	TRITONES TOURS SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
10	C0019-00013	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA LIVING COLOMBIA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
11	C0019-00014	CASA MOOD	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
12	C0019-00015	KATYA PATRICIA MONTENEGRO CASSALI	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
13	C0019-00016	SOCIAL TRAVELERS SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
14	C0019-00019	NEVA TRAVELS SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
15	C0019-00021	LOGISTBOX L&L SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
16	C0019-00022	PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	RAZÓN SOCIAL	Motivos
17	C0019-00028	MERY YOLANDA BECERRA MOLINA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
18	C0019-00031	AVENTURA EXTREMA VIAJANDO POR COLOMBIA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
19	C0019-00035	JORGE ENRIQUE MELO SANCHEZ	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
20	C0019-00039	PACO ANTONIO LÓPEZ GALINDO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
21	C0019-00045	GEH GRUPO HAPPY	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
22	C0019-00046	SOLO TRAVEELRS TOUR SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
23	C0019-00048	ESTUDIO CREATIVO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
24	C0019-00050	DANIEL ARANZALES	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
25	C0019-00053	LASCATASDEHUGO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
26	C0019-00055	SARASTI HOTELS GROUP SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
27	C0019-00059	PASSION TRAVEL COLOMBIA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
28	C0019-00061	MACONDO CORPORACION CO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
29	C0019-00066	ALPHA TOURS SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	RAZÓN SOCIAL	Motivos
30	C0019-00068	TRITONES TOURS SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
31	C0019-00069	JUAN LUIS OROZCO PACHECO - CONEXION VIAJES Y TURISMO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
32	C0019-00071	CAMDRETOURS SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
33	C0019-00073	ASOCIACIÓN FÚTBOL CONCIENCIA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
34	C0019-00074	TRANSPORTES COTRANSLOMA S.A.S.	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
35	C0019-00075	ALOHA TERRA SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
36	C0019-00076	PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
37	C0019-00077	LEONARDO RODRIGUEZ	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
38	C0019-00078	PRIME PROCUCCIONES S.A	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
39	C0019-00079	JAVIER LEONARDO RAMÍREZ REKORRIDOS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
40	C0019-00080	SELLO 91	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

### Inhabilitadas

#	Código	Razón Social	Motivos
1	C0019-00063	SANTAGO SIERRA	Se encuentra en ejecución en la convocatoria de la extensión “Bogotá un Destino Estrella” – Mercadeo y Promoción Turística.
2	C0019-00070	GEH GRUPO HAPPY	Se encuentra inscrito en la convocatoria N° 21.

### N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital”

#	Código	Razón Social	Motivos
1	C0020-00005	MIRADOR LA REGADERA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
2	C0020-00007	GRANJA MERAKI SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
3	C0020-00010	ANYELINE ARENAS LARA	El proponente no cumple con el perfil de esta convocatoria
4	C0020-00020	CALABAZO BREAKING BORDERS POR UN FUTURO MEJOR	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
5	C0020-00022	ACAMAH	El proponente se inhabilita por principio de igualdad, debido a que se postuló satisfactoriamente a otra convocatoria.
6	C0020-00023	FUNDACION ARTE MULATA.	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
7	C0020-00024	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL COMUNITARIO DE BOGOTÁ	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
8	C0020-00031	ASOPAVEM	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Motivos
9	C0020-00033	FUNDACIÓN LUZ PARA LA VIDA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
10	C0020-00038	EFEECTO MARIPOSA T	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
11	C0020-00041	LA PERSEVERANCIA TURISMO ROLO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
12	C0020-00043	JCM GROUP TRAVEL SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
13	C0020-00044	PANDATIZATE	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
14	C0020-00048	GRUPO INVERSOR RENACER	El Proponente se encuentra en Facativá (Cundinamarca) y de acuerdo con las condiciones de participación, deben tener domicilio en la ciudad de Bogotá D.C
15	C0020-00049	JUAN DANIEL LONDOÑO TRIVIÑO	El proponente no cumple con el perfil de esta convocatoria
16	C0020-00050	CORPORACION FOLCLORICA COLOMBIANA RAICES QUIMBAYAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
17	C0020-00051	EFEECTO MARIPOSA T	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
18	C0020-00052	ASOPAVEM	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación



## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

### ***N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”***

#	Código	Razón Social	Motivos
1	C0021-00003	KATERIN FLOREZ CARRILLO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
2	C0021-00004	JORGE ENRIQUE MELO SANCHEZ	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
3	C0021-00007	HEY TRIPS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
4	C0021-00008	ESCUELA DE CULTURA CAMPESINA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
5	C0021-00009	CONSENTIDO RURAL	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
6	C0021-00010	ECOXPLORERS COLOMBIA SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
7	C0021-00012	EDWIN FABIAN SACRISTAN TOLOZA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
8	C0021-00018	HEY TRIPS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
9	C0021-00019	BEPELICAN S.A.S. B.I.C.	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
10	C0021-00020	ECOXPLORERS COLOMBIA SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Motivos
11	C0021-00026	EDWIN FABIAN SACRISTAN TOLOZA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
12	C0021-00028	CARLOS ENRIQUE ROA DIAZ	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
13	C0021-00037	TERRITORIO COLOMBIA VIAJES Y TURISMO SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
14	C0021-00044	GUIA DE TURISMO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
15	C0021-00045	JONATHAN MUÑOZ	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
16	C0021-00047	GUÍA DE TURISMO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
17	C0021-00048	SANDRA CONSTANZA ALFONSO FORERO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
18	C0021-00054	S.A.S	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
19	C0021-00063	MOOVIL SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
20	C0021-00064	PACO ANTONIO LÓPEZ GALINDO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
21	C0021-00067	SOMOS ROLOS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Motivos
22	C0021-00068	FONDO CULTURAL CAFETERO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
23	C0021-00069	FUNDACION NATURAL PLANET	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
24	C0021-00070	14805626391	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
25	C0021-00071	TRANVÍA DE BOGOTÁ S.A.S	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
26	C0021-00073	GUIA DE TURISMO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
27	C0021-00074	CAFÉ SHOP	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
28	C0021-00076	NA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
29	C0021-00078	ALEXANDER OLIVEROS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
30	C0021-00079	RUTH DIANA SIERRA RODRIGUEZ	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
31	C0021-00082	CAMINA COLOMBIA SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
32	C0021-00083	DIEGO FERNANDO DIAZ RAMIREZ	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Motivos
33	C0021-00085	INVERSIONES ALMEIDAS SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
34	C0021-00087	TEGUA TRAVEL SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
35	C0021-00088	TRAS LA HUELLA DE TIBACUY	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
36	C0021-00092	GERMÁN PRIETO SÁNCHEZ	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
37	C0021-00093	JENNYFER BERNAL	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
38	C0021-00095	DISTRITO CHAPINERO SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
39	C0021-00096	PROMOCIÓN TURÍSTICA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
40	C0021-00107	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
41	C0021-00109	GLORIA PATRICIA GÓMEZ PEÑUELA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
42	C0021-00117	JENNYFER BERNAL	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
43	C0021-00118	LEIDY CAROLINA PEREZ ORTIZ	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Motivos
44	C0021-00119	ESCALA IN SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
45	C0021-00120	KUNDURIMARKA TURISMO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
46	C0021-00123	NA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
47	C0021-00125	ALEJANDRA MEDINA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
48	C0021-00126	CORAZON VERDE AVENTURA Y TURISMO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
49	C0021-00127	TURISMO HACIA LAS ESTRELLAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
50	C0021-00129	CAROLINA HERNANDEZ VARGAS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
51	C0021-00130	TRAS LA HUELLA DE TIBACUY	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
52	C0021-00131	DORA LUCIA TIBAQUICHA MARIN	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
53	C0021-00132	LUZ ADRIANA PEÑA MORENO	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
54	C0021-00133	LYDA FERNANDA ROMERO GARCÍA	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Motivos
55	C0021-00134	ÁLVARO CABRERA DURAN	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
56	C0021-00135	1023013705	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación
57	C0021-00136	JULY MILENA GARCÍA WALTEROS	El proponente no allegó la documentación administrativa indicada en las condiciones de participación

### Inhabilitadas

#	Código	Razón Social	Motivos
1	C0021-00061	AUCROOM SAS	Se encuentra en ejecución en la convocatoria de la extensión “Bogotá un Destino Estrella” – Mercadeo y Promoción Turística.

Así mismo, efectuada la evaluación integral de las propuestas habilitadas, el Comité de Evaluación mediante el acta N° 06 mes de abril de 2024, recomendó al Comité Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, No seleccionar cincuenta (50) propuestas por considerarlas no acordes con el objetivo de las presentes convocatorias, con problemas de coherencia técnica de la estructuración del proyecto, inconsistencias en la información presentada y por no alcanzar el puntaje mínimo requerido, las cuales se relacionan a continuación:

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

### **Convocatorias N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística;**

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
1	C0019-00043	PLAN VIAJEROS	PLAN VIAJEROS	52,00
2	C0019-00047	SILVICULTURA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	AMSILVICOL TURISMO	40,00
3	C0019-00051	GREEN BOX ENTERTAINMENT TELEVISIÓN	GREEN BOX ENTERTAINMENT TELEVISIÓN	51,50
4	C0019-00052	BLUEGREEN TRAVEL	BLUE GREEN	50,25
5	C0019-00057	RALLUSEM TOUR	RALLUSEM TOUR	58,00
6	C0019-00064	1023881626	DESTINO PARADISO	47,50
7	C0019-00081	PASSION TRAVEL COLOMBIA	PASSION TRAVEL COLOMBIA	50,50

### **Convocatoria N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital”**

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
1	C0020-00011	MIRADOR LA REGADERA	MIRADOR LA REGADERA	52,25
2	C0020-00014	FUNDACIÓN COLOMBIANA DE CAMINANTES SAL SI PUEDES	SALSIPUEDES CAMINANTES	29,75
3	C0020-00015	ADVENTURE PLAY EXTREME	ADVENTURE PLAY EXTREME	30,00
4	C0020-00017	CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA	CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA	55,00
5	C0020-00021	PA'LANTE TOURS	PALANTE TOURS	53,75
6	C0020-00025	ASCENSO ANDINO MONTAÑISMO Y ESCALADA	ASCENSO ANDINO MONTAÑISMO Y ESCALADA	31,00

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
7	C0020-00026	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL AMARU	AMARU	49,75
8	C0020-00045	USAQUEN STATION HOSTEL	USAQUEN STATION HOSTEL	30,50
9	C0020-00046	GOTRAVEL TURISMO SOSTENIBLE	GOTRAVEL TURISMO SOSTENIBLE	49,75
10	C0020-00053	FUNDACION SUEÑOS DE VIDA ESPEANZA DEL MAÑANA	FUNDACION SUEÑOS DE VIDA ESPEANZA DEL MAÑANA	45,50
11	C0020-00059	AVÍCOLA LA GALLINA CAMPESINA	LA GALLINA CAMPESINA	39,75

### *Convocatoria N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
1	C0021-00002	JUAN CARLOS ARBELÁEZ OSORIO	COCO CONOCE COLOMBIA	39,50
2	C0021-00011	GIOVANNI MARTIN VILLARREAL	GIOVANNI MARTIN VILLARREAL	36,25
3	C0021-00013	TRANSFERS & TOURS SAS	TRANSFERS & TOURS SAS	18,75
4	C0021-00014	WILLIAM MUÑOZ TRIANA	WILLIAM MUÑOZ TRIANA	44,00
5	C0021-00015	KATERIN FLOREZ CARRILLO	KATERIN FLOREZ CARRILLO	40,00
6	C0021-00021	MARIO SNHEYDER OSSA TORRES	COLTRAVESIAS OT	40,75
7	C0021-00027	HEY TRIPS	HEY TRIPS	30,00
8	C0021-00032	EDWIN FABIAN SACRISTAN TOLOZA	EDWIN FABIAN SACRISTAN TOLOZA	21,25
9	C0021-00033	SANDRA MILENA OLAYA QUIÑONEZ	SAMIOLQUI	35,75
10	C0021-00035	PATASOLATREKK SAS	PATASOLATREKK SAS	51,00
11	C0021-00039	ARTURO DELGADILLO MARTINEZ	COLOMBIA BIKE TOURING	37,75



## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
12	C0021-00040	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	CONADES	38,75
13	C0021-00046	JENNY MARCELA FORERO SANCHEZ	JENNY MARCELA FORERO SANCHEZ	50,75
14	C0021-00049	JUAN CARLOS ALFONSO GONZÁLEZ	JUAN CARLOS ALFONSO GONZÁLEZ	51,25
15	C0021-00055	GIOVANY ALFONSO	GIOVANY ALFONSO	32,00
16	C0021-00059	ANDRES ALEJANDRO GALEANO PEREZ	ANDRES ALEJANDRO GALEANO PEREZ	41,50
17	C0021-00060	FATIMA HOSTELS SAS	FATIMA HOSTEL	55,75
18	C0021-00065	GLORIA PATRICIA SILVA CORTÉS	GLORIA PATRICIA SILVA CORTÉS	46,00
19	C0021-00072	TURISMO ACCESIBLE Y MOVILIDAD ELÉCTRICA INCLUSIVA SAS BIC	TAMEC SAS BIC	39,75
20	C0021-00081	NORMA CONSUELO MALPICA FLOREZ	NORMA CONSUELO MALPICA FLOREZ	27,75
21	C0021-00084	BOGOTA EXPERIENCE TOURS SAS	BOGOTA EXPERIENCE TOURS	54,50
22	C0021-00089	ALBEIRO NOREÑA OCAMPO	ALBEIRO NOREÑA OCAMPO	35,75
23	C0021-00090	ANDREA ROJAS GUZMÁN	SUESCA VERTICAL	51,00
24	C0021-00098	ACAMAH	ACAMAH	31,75
25	C0021-00102	JORGE ENRIQUE MELO SANCHEZ	CLUB DE TEJO COSA RICA	43,00
26	C0021-00103	CAMINA COLOMBIA SAS	CAMINA COLOMBIA	56,50
27	C0021-00108	FUNDACION NATURAL PLANET	NATURAL PLANET	51,25
28	C0021-00110	MARTHA YOLANDA VIDAL DIAZ	MARTHA YOLANDA VIDAL DIAZ	52,25
29	C0021-00111	ASTRID JULIET ADAME ALMANZA	ASTRID JULIET ADAME ALMANZA	52,50
30	C0021-00121	GERMÁN PRIETO SÁNCHEZ	TOUR VERDE TURISMO RURAL Y RECEPTIVO	52,75
31	C0021-00137	EDELMIRA GUTIÉRREZ CAPERA	EDELMIRA GUTIÉRREZ CAPERA	43,00

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
32	C0021-00138	ELISEO DANIEL AVILA	ELISEO DANIEL AVILA	43,75

De acuerdo con lo expuesto, y teniendo en cuenta que en las condiciones de participación de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”, se estableció que las propuestas cuya calificación técnica es igual o mayor a sesenta y cinco (65) puntos se consideran propuestas elegibles y habilitadas. Por ende, el Comité de Evaluación mediante acta N° 06 de abril de 2024, recomendó al Comité Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, seleccionar como beneficiarios a un total de ciento diez (110) proyectos los cuales se relacionan a continuación:

### Convocatorias N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística.

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
1	C0019-00002	BIG MAMA COLOMBIA S.A.S.	BIG MAMA COLOMBIA	82,25
2	C0019-00005	FROG BOLIRANA CLUB SAS	FROG BOLIRANA CLUB	70,50
3	C0019-00012	ALA VENTURA	ALA VENTURA	75,75
4	C0019-00017	JOHN ALEXANDER CHAVES	MANACU	71,50
5	C0019-00018	BOGEXPLORE SAS	BOGEXPLORE	76,75
6	C0019-00020	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA LIVING COLOMBIA	LIVING COLOMBIA	74,50
7	C0019-00023	ECOXPLORERS COLOMBIA SAS	ECOXPLORERS COLOMBIA	79,25
8	C0019-00024	GERMAN ENRIQUE CALDERON JIMENEZ	DE LOCAL	67,75

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
9	C0019-00025	CASA MOOD	CASA MOOD	70,25
10	C0019-00026	TAQUERIA VICENTE	TAQUERIA VICENTE	69,25
11	C0019-00027	BOGOTA CITY CRAWL SAS	BOGOTA PUB CRAWL	73,25
12	C0019-00029	SOCIAL TRAVELERS SAS	SOCIAL TRAVELERS	78,75
13	C0019-00030	BICI VIAJES	MONTE ADENTRO CYCLING ADVENTURES	72,25
14	C0019-00032	ZEBRA FISGONA SAS	ZEBRA FISGONA TOURS	73,25
15	C0019-00033	PALO ALTO TURISMO Y ENTRETENIMIENTO S.A.S	PALO ALTO TURISMO Y ENTRETENIMIENTO	76,00
16	C0019-00034	ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO BOGOTÁ CUNDINAMARCA	COTELCO CAPÍTULO BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	72,75
17	C0019-00036	ATELIER S2DIO FOTOGRAFIA PRODUCCION Y TURISMO SAS BIC	PARCHE CACHACO TOURS	70,75
18	C0019-00037	FUNDACIÓN NATURALEZA Y PATRIMONIO	NATURALEZA Y PATRIMONIO	70,75
19	C0019-00038	FUNDACIÓN FESTIVAL MACARENAZO	FUNDACIÓN FESTIVAL MACARENAZO	78,75
20	C0019-00040	LOGISTBOX L&L SAS	LOGISTBOX	69,00
21	C0019-00041	LA COCINA DE NICOLASA	LA COCINA DE NICOLASA	72,00
22	C0019-00042	VYVE VIAJA Y VYVE EXPERIENCIAS	VYVE	67,50
23	C0019-00044	VIAJES MUNDO COLOMBIA	VIAJES MUNDO COLOMBIA	80,25
24	C0019-00049	INVERSIONES NEWPORT SAS	VIAJES NEWPORT	77,00

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
25	C0019-00054	LILIANA MARCELA OSPINA SÁNCHEZ	RAÍCES PROFUNDAS TURISMO ECOLÓGICO Y CULTURAL	70,50
26	C0019-00056	NATURAL TRIBE COLOMBIA	NATURAL TRIBE COLOMBIA	68,25
27	C0019-00058	INSTINTO EXTREMO	GERMAN ANTONIO INSTINTO EXTREMO	72,00
28	C0019-00060	MAKE YOUR PLAN COLOMBIA SAS	MAKE YOUR PLAN COLOMBIA	72,00
29	C0019-00062	NATURAL	BOGOTA COLORS TOURS	74,75
30	C0019-00065	FUNDACION ECOTRIBAL	ECOTRIBAL	75,25
31	C0019-00067	DREAM VENTURES SAS	DREAM JOURNEYS	71,00
32	C0019-00072	CARLOS ALFONSO PARRA	CP SCOOTER TOURS	71,25

### Convocatoria N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital”

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
1	C0020-00001	FUNDACIÓN ALIANZA BUITAKI	TRAVELS BUITAKI	72,00
2	C0020-00002	RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL LA CASITA FELIZ SAS	RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL LA CASITA FELI ZSAS	78,00
3	C0020-00003	ASOPROAM	ASOPROAM RUTA AGROTURÍSTICA TUNJUELO	82,25
4	C0020-00004	ASOCIACION MIRACHUELO ECOAMBIENTAL	PARQUE MIRACHUELO ECOAMBIENTAL	69,50
5	C0020-00006	AMIGOS DEL TURISTA TOURS EXPERIENCE	AMIGOS DEL TURISTA TOURS EXPERIENCE	74,75
6	C0020-00008	CORPORACION TRABAJO, DIGNIDAD Y SOLIDARIDAD	LA TROCHA - LA CASA DE LA PAZ	71,00
7	C0020-00009	GRANJA MERAKI SAS	GRANJA MERAKI	65,75

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
8	C0020-00012	JARDÍN BOTÁNICO REAL DE COLOMBIA	JARDÍN BOTÁNICO REAL DE COLOMBIA	69,75
9	C0020-00013	OFERTAS IBEROTUR COM.SAS	OFERTAS IBEROTUR COM	65,00
10	C0020-00016	AGENCIA DE OPERACIONES Y CONSULTORIA ECOBIOTOURS "TE DESCONECTA DE LA RUTINA"	ECOBIOTOURS	67,50
11	C0020-00018	VIAJES LUNA Y FUEGO TOURS	VIAJES LUNA Y FUEGO TOURS	69,75
12	C0020-00019	FUNDACIÓN UNA MIRADA AL FUTURO EN IGUALDAD DE GÉNERO "FUNGENERO"	FUNGENERO	65,75
13	C0020-00027	CORPORACIÓN AMBIENTAL SIE	CORPORACIÓN AMBIENTAL SIE	68,50
14	C0020-00028	TISSUS TURISMO	TISSUS TURISMO	74,00
15	C0020-00029	KAIZEN GREEN COLOMBIA	KAIZEN GREEN COLOMBIA	70,50
16	C0020-00030	ADRENALINA TRAVEL & EVENTOS	ADRENALINA TRAVEL	72,50
17	C0020-00032	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL COMUNITARIO DE BOGOTÁ	ASOTUR CB	70,75
18	C0020-00034	SAS	APATA COLOMBIA	74,50
19	C0020-00035	FUNDACION ARTE MULATA.	FUNDACION ARTE MULATA	68,75
20	C0020-00036	INCORPORA SAS BIC	D&O TOURISM	67,75
21	C0020-00037	MUTAR SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOTURÍSTICOS S.A.S	MUTAR	75,25
22	C0020-00039	DIANA CAROLINA ORTEGA REINOSO	CASA INDIGENA DE LA PAZ	75,25
23	C0020-00040	FUNDACIÓN ACUARIO	FUNDACUARIO	68,00
24	C0020-00042	ECOHILLS	ECOHILLS	69,00
25	C0020-00047	INTEGRACIÓN COMUNITARIA ASINCO	ASINCO	68,50
26	C0020-00054	CONSENTIDOS POR NATURALEZA SAS	CONSENTIDOS POR NATURALEZA	74,00
27	C0020-00055	LA PERSEVERANCIA TURISMO ROLO	LA PERSEVERANCIA TURISMO ROLO	67,75
28	C0020-00056	JCM GROUP TRAVEL SAS	KAMZAN TOURS CO	72,75
29	C0020-00057	FUNDACIÓN AGROPARQUE LOS SOCHES	AGROPARQUE LOS SOCHES	70,75

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
30	C0020-00058	TUSVIAJES.COM S.A.S	TUSVIAJES.COM	68,50

### Convocatoria N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
1	C0021-00001	NOHEMY LIZETH SALAZAR OSPINA	NOHEMY LIZETH SALAZAR OSPINA	71,00
2	C0021-00005	EU MEPEGO-BOUTIQUE	EU MEPEGO	69,50
3	C0021-00006	TROPICO TOURS COLOMBIA	TROPICO TOURS	72,50
4	C0021-00016	LUIS ARIEL URREGO GAITAN	LUIS ARIEL URREGO GAITAN	68,00
5	C0021-00017	ÁLVARO ALEJANDRO RODRÍGUEZ SUAREZ	ÁLVARO ALEJANDRO RODRÍGUEZ SUAREZ	66,25
6	C0021-00022	SERGIO IVAN NAVAS OLARTE	GUÍA SERGIO NAVAS	77,75
7	C0021-00023	DIEGO VELA	DIEGO VELA	65,25
8	C0021-00024	RAUL JAVIER HERNANDEZ SALGADO	RAUL JAVIER HERNANDEZ SALGADO	69,50
9	C0021-00025	ESCUELA DE CULTURA CAMPESINA	ESCUELA DE CULTURA CAMPESINA	79,25
10	C0021-00029	ELIZABETH	ELIZABETH ROMERO FORERO	67,00
11	C0021-00030	JUAN CARLOS HIGUERA	CAMINANTES Y ARMONÍA	72,50
12	C0021-00031	POLA Y TEJO SAS	TEJO LA EMBAJADA	69,25
13	C0021-00034	FUNDACIÓN LABORATORIO BOSQUE DE NIEBLA	LABNI	66,25
14	C0021-00036	GUÍA PROFESIONAL DE TURISMO	GUÍA PROFESIONAL DE TURISMO	67,50

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
15	C0021-00038	ABOS TOUR SAS	ABOS TOUR SAS	72,50
16	C0021-00041	HERBERT BLANCO PIRA	HERBERT BLANCO PIRA	69,75
17	C0021-00042	TINGUA HIDDEN JOURNEYS SAS	TINGUA HIDDEN JOURNEYS	72,75
18	C0021-00043	MAURICIO ORLANDO MACANA CAÑON	MAURICIO ORLANDO MACANA CAÑON	70,25
19	C0021-00050	BOTANICO HOSTEL S.A.S.	BOTANICO HOSTEL	69,75
20	C0021-00051	LYNDA MARIA PEREZ RODRIGUEZ	LYNDA MARIA PEREZ RODRIGUEZ	67,25
21	C0021-00052	ULUCAHO	HOSTAL ULUCAHO	66,50
22	C0021-00053	MAGDA CONSUELO RODRIGUEZ SALAMANCA	MAGDA CONSUELO RODRIGUEZ SALAMANCA	67,25
23	C0021-00056	GUÍA DE TURISMO	ANGELA LISBETH BARBOSA ROJAS	68,75
24	C0021-00057	FUNDACIÓN VIAJEROS CON ESTILO	VIAJEROS CON ESTILO	78,50
25	C0021-00058	EDGAR HERNANDO PORTELA GAMBOA	EDGAR HERNANDO PORTELA GAMBOA	68,75
26	C0021-00062	TERRITORIO COLOMBIA VIAJES Y TURISMO SAS	TERRITORIO COLOMBIA TRANSPORTE Y TURISMO	71,50
27	C0021-00066	GEH GRUPO HAPPY	GRUPO HAPPY	73,75
28	C0021-00075	SOCIEDAD HOTELERA SAN PABLO SAS	HOTEL SAN PABLO	72,25
29	C0021-00077	GUÍA DE TURISMO	GUÍA DE TURISMO	66,25
30	C0021-00080	CINDY DAYAN MOYA JIMÉNEZ	CAHOCAHO	71,75

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje
31	C0021-00086	BRITNEY VALENTINA GUALTEROS TAPIERO	BRITNEY VALENTINA GUALTEROS TAPIERO	70,75
32	C0021-00091	FUNDACIÓN SOCIAL ZAFIR	FUNDACIÓN SOCIAL ZAFIR	67,50
33	C0021-00094	LEIDY JOANNA GARCIA FORERO	LEIDY JOANNA GARCIA FORERO	71,25
34	C0021-00097	DAVID ALBERTO CAMELO CALVO	DAVID ALBERTO CAMELO CALVO	69,50
35	C0021-00099	JEFFER CARRILLO TOSCANO	JEFFER CARRILLO TOSCANO	68,25
36	C0021-00100	CONAIRE SAS	CONAIRE SAS	69,75
37	C0021-00101	FABIOLA CHACÓN TOVAR	FABIOLA CHACÓN TOVAR	65,25
38	C0021-00104	ANDREA LUCÍA HERNÁNDEZ MATIZ	ANDREA LUCÍA HERNÁNDEZ MATIZ	66,50
39	C0021-00105	GUÍA DE TURISMO	GUÍA DE TURISMO	70,75
40	C0021-00106	RUTH DIANA SIERRA RODRÍGUEZ	RUTH DIANA SIERRA RODRÍGUEZ	65,25
41	C0021-00112	DISTRITO CHAPINERO SAS	DISTRITO CH	70,75
42	C0021-00113	ORIGENBIKE SAS	ORIGENBIKE	72,75
43	C0021-00114	FONDO CULTURAL CAFETERO	FONDO CULTURAL CAFETERO	74,50
44	C0021-00115	TRANVÍA DE BOGOTÁ S.A.S	TRANVÍA DE BOGOTÁ	75,00
45	C0021-00116	TRAVEL AND TRIP SAS	CLICK ECO TRAVEL	74,25
46	C0021-00122	GUÍA DE TURISMO PROFESIONAL	JOSÉ LUIS BORBON GUEVARA	69,50
47	C0021-00124	PROMOCIÓN TURÍSTICA	LUZ ÁNGELA SUSATAMA PATIÑO	76,50
48	C0021-00128	TEGUA TRAVEL SAS	TEGUA TRAVEL	67,00



## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

Que de acuerdo con la verificación realizada por el Comité Evaluador el siguiente es el resumen de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”

### RESULTADOS DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Propuestas Presentadas	278
Propuestas Rechazadas	118
Propuestas Aprobadas para la etapa de Evaluación	160

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Propuestas no aprobadas en Comité de Evaluación	50
Propuestas seleccionadas como beneficiarios finales de estímulos	110

Que en virtud de las facultades otorgadas y dentro de los principios que rigen la función pública.

### ACUERDA:

**Artículo 1. SELECCIÓN:** Acoger la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR por medio del acta N° 06 del mes de abril de 2024, seleccionando los beneficiarios y ordenando la entrega de 110 estímulos en total a los siguientes participantes de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística 32 estímulos; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” 30 estímulos y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias” 48 estímulos, en las condiciones descritas a continuación:

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

### Convocatorias N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje	Estímulo
1	C0019-00002	BIG MAMA COLOMBIA S.A.S.	BIG MAMA COLOMBIA	82,25	\$ 8.000.000
2	C0019-00005	FROG BOLIRANA CLUB SAS	FROG BOLIRANA CLUB	70,50	\$ 8.000.000
3	C0019-00012	ALA VENTURA	ALA VENTURA	75,75	\$ 8.000.000
4	C0019-00017	JOHN ALEXANDER CHAVES	MANACU	71,50	\$ 8.000.000
5	C0019-00018	BOGEXPLORE SAS	BOGEXPLORE	76,75	\$ 8.000.000
6	C0019-00020	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA LIVING COLOMBIA	LIVING COLOMBOA	74,50	\$ 8.000.000
7	C0019-00023	ECOXPLORERS COLOMBIA SAS	ECOXPLORERS COLOMBIA	79,25	\$ 8.000.000
8	C0019-00024	GERMAN ENRIQUE CALDERON JIMENEZ	DE LOCAL	67,75	\$ 8.000.000
9	C0019-00025	CASA MOOD	CASA MOOD	70,25	\$ 8.000.000
10	C0019-00026	TAQUERIA VICENTE	TAQUERIA VICENTE	69,25	\$ 8.000.000
11	C0019-00027	BOGOTA CITY CRAWL SAS	BOGOTA PUB CRAWL	73,25	\$ 8.000.000
12	C0019-00029	SOCIAL TRAVELERS SAS	SOCIAL TRAVELERS	78,75	\$ 8.000.000

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje	Estímulo
13	C0019-00030	BICI VIAJES	MONTE ADENTRO CYCLING ADVENTURES	72,25	\$ 8.000.000
14	C0019-00032	ZEBRA FISGONA SAS	ZEBRA FISGONA TOURS	73,25	\$ 8.000.000
15	C0019-00033	PALO ALTO TURISMO Y ENTRETENIMIENTO S.A.S	PALO ALTO TURISMO Y ENTRETENIMIENTO	76,00	\$ 8.000.000
16	C0019-00034	ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO BOGOTÁ CUNDINAMARCA	COTELCO CAPÍTULO BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	72,75	\$ 8.000.000
17	C0019-00036	ATELIER S2DIO FOTOGRAFIA PRODUCCION Y TURISMO SAS BIC	PARCHE CACHACO TOURS	70,75	\$ 8.000.000
18	C0019-00037	FUNDACIÓN NATURALEZA Y PATRIMONIO	NATURALEZA Y PATRIMONIO	70,75	\$ 8.000.000
19	C0019-00038	FUNDACIÓN FESTIVAL MACARENAZO	FUNDACIÓN FESTIVAL MACARENAZO	78,75	\$ 8.000.000
20	C0019-00040	LOGISTBOX L&L SAS	LOGISTBOX	69,00	\$ 8.000.000
21	C0019-00041	LA COCINA DE NICOLASA	LA COCINA DE NICOLASA	72,00	\$ 8.000.000
22	C0019-00042	VYVE VIAJA Y VYVE EXPERIENCIAS	VYVE	67,50	\$ 8.000.000

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje	Estímulo
23	C0019-00044	VIAJES MUNDO COLOMBIA	VIAJES MUNDO COLOMBIA	80,25	\$ 8.000.000
24	C0019-00049	INVERSIONES NEWPORT SAS	VIAJES NEWPORT	77,00	\$ 8.000.000
25	C0019-00054	LILIANA MARCELA OSPINA SÁNCHEZ	RAÍCES PROFUNDAS TURISMO ECOLÓGICO Y CULTURAL	70,50	\$ 8.000.000
26	C0019-00056	NATURAL TRIBE COLOMBIA	NATURAL TRIBE COLOMBIA	68,25	\$ 8.000.000
27	C0019-00058	INSTINTO EXTREMO	GERMAN ANTONIO INSTINTO EXTREMO	72,00	\$ 8.000.000
28	C0019-00060	MAKE YOUR PLAN COLOMBIA SAS	MAKE YOUR PLAN COLOMBIA	72,00	\$ 8.000.000
29	C0019-00062	NATURAL	BOGOTA COLORS TOURS	74,75	\$ 8.000.000
30	C0019-00065	FUNDACION ECOTRIBAL	ECOTRIBAL	75,25	\$ 8.000.000
31	C0019-00067	DREAM VENTURES SAS	DREAM JOURNEYS	71,00	\$ 8.000.000
32	C0019-00072	CARLOS ALFONSO PARRA	CP SCOOTER TOURS	71,25	\$ 8.000.000

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

### Convocatoria N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital”

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje	Estímulo
1	C0020-00001	FUNDACIÓN ALIANZA BUITAKI	TRAVELS BUITAKI	72,00	\$ 10.000.000
2	C0020-00002	RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL LA CASITA FELIZ SAS	RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL LA CASITA FELI ZSAS	78,00	\$ 10.000.000
3	C0020-00003	ASOPROAM	ASOPROAM RUTA AGROTURÍSTICA TUNJUELO	82,25	\$ 10.000.000
4	C0020-00004	ASOCIACION MIRACHUELO ECOAMBIENTAL	PARQUE MIRACHUELO ECOAMBIENTAL	69,50	\$ 10.000.000
5	C0020-00006	AMIGOS DEL TURISTA TOURS EXPERIENCE	AMIGOS DEL TURISTA TOURS EXPERIENCE	74,75	\$ 10.000.000
6	C0020-00008	CORPORACION TRABAJO, DIGNIDAD Y SOLIDARIDAD	LA TROCHA - LA CASA DE LA PAZ	71,00	\$ 10.000.000
7	C0020-00009	GRANJA MERAKI SAS	GRANJA MERAKI	65,75	\$ 10.000.000
8	C0020-00012	JARDÍN BOTÁNICO REAL DE COLOMBIA	JARDÍN BOTÁNICO REAL DE COLOMBIA	69,75	\$ 10.000.000
9	C0020-00013	OFERTAS IBEROTUR COM.SAS	OFERTAS IBEROTUR COM	65,00	\$ 10.000.000
10	C0020-00016	AGENCIA DE OPERACIONES Y CONSULTORIA ECOBIOTOURS "TE DESCONECTA DE LA RUTINA"	ECOBIOTOURS	67,50	\$ 10.000.000
11	C0020-00018	VIAJES LUNA Y FUEGO TOURS	VIAJES LUNA Y FUEGO TOURS	69,75	\$ 10.000.000
12	C0020-00019	FUNDACIÓN UNA MIRADA AL FUTURO EN IGUALDAD DE GÉNERO "FUNGENERO"	FUNGENERO	65,75	\$ 10.000.000

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje	Estímulo
13	C0020-00027	CORPORACIÓN AMBIENTAL SIE	CORPORACIÓN AMBIENTAL SIE	68,50	\$ 10.000.000
14	C0020-00028	TISSUS TURISMO	TISSUS TURISMO	74,00	\$ 10.000.000
15	C0020-00029	KAIZEN GREEN COLOMBIA	KAIZEN GREEN COLOMBIA	70,50	\$ 10.000.000
16	C0020-00030	ADRENALINA TRAVEL & EVENTOS	ADRENALINA TRAVEL	72,50	\$ 10.000.000
17	C0020-00032	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL COMUNITARIO DE BOGOTÁ	ASOTUR CB	70,75	\$ 10.000.000
18	C0020-00034	SAS	APATA COLOMBIA	74,50	\$ 10.000.000
19	C0020-00035	FUNDACION ARTE MULATA.	FUNDACION ARTE MULATA	68,75	\$ 10.000.000
20	C0020-00036	INCORPORA SAS BIC	D&O TOURISM	67,75	\$ 10.000.000
21	C0020-00037	MUTAR SERVICIOS AMBIENTALES Y ECOTURÍSTICOS S.A.S	MUTAR	75,25	\$ 10.000.000
22	C0020-00039	DIANA CAROLINA ORTEGA REINOSO	CASA INDIGENA DE LA PAZ	75,25	\$ 10.000.000
23	C0020-00040	FUNDACIÓN ACUARIO	FUNDACUARIO	68,00	\$ 10.000.000
24	C0020-00042	ECOHILLS	ECOHILLS	69,00	\$ 10.000.000
25	C0020-00047	INTEGRACIÓN COMUNITARIA ASINCO	ASINCO	68,50	\$ 10.000.000
26	C0020-00054	CONSENTIDOS POR NATURALEZA SAS	CONSENTIDOS POR NATURALEZA	74,00	\$ 10.000.000
27	C0020-00055	LA PERSEVERANCIA TURISMO ROLO	LA PERSEVERANCIA TURISMO ROLO	67,75	\$ 10.000.000
28	C0020-00056	JCM GROUP TRAVEL SAS	KAMZAN TOURS CO	72,75	\$ 10.000.000
29	C0020-00057	FUNDACIÓN AGROPARQUE LOS SOCHES	AGROPARQUE LOS SOCHES	70,75	\$ 10.000.000
30	C0020-00058	TUSVIAJES.COM S.A.S	TUSVIAJES.COM	68,50	\$ 10.000.000

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

### Convocatoria N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje	Estímulo
1	C0021-00001	NOHEMY LIZETH SALAZAR OSPINA	NOHEMY LIZETH SALAZAR OSPINA	71,00	\$ 8.000.000
2	C0021-00005	EU MEPEGO-BOUTIQUE	EU MEPEGO	69,50	\$ 8.000.000
3	C0021-00006	TROPICO TOURS COLOMBIA	TROPICO TOURS	72,50	\$ 8.000.000
4	C0021-00016	LUIS ARIEL URREGO GAITAN	LUIS ARIEL URREGO GAITAN	68,00	\$ 8.000.000
5	C0021-00017	ÁLVARO ALEJANDRO RODRÍGUEZ SUAREZ	ÁLVARO ALEJANDRO RODRÍGUEZ SUAREZ	66,25	\$ 8.000.000
6	C0021-00022	SERGIO IVAN NAVAS OLARTE	GUÍA SERGIO NAVAS	77,75	\$ 8.000.000
7	C0021-00023	DIEGO VELA	DIEGO VELA	65,25	\$ 8.000.000
8	C0021-00024	RAUL JAVIER HERNANDEZ SALGADO	RAUL JAVIER HERNANDEZ SALGADO	69,50	\$ 8.000.000
9	C0021-00025	ESCUELA DE CULTURA CAMPESINA	ESCUELA DE CULTURA CAMPESINA	79,25	\$ 8.000.000
10	C0021-00029	ELIZABETH	ELIZABETH ROMERO FORERO	67,00	\$ 8.000.000
11	C0021-00030	JUAN CARLOS HIGUERA	CAMINANTES Y ARMONÍA	72,50	\$ 8.000.000
12	C0021-00031	POLA Y TEJO SAS	TEJO LA EMBAJADA	69,25	\$ 8.000.000

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje	Estímulo
13	C0021-00034	FUNDACIÓN LABORATORIO BOSQUE DE NIEBLA	LABNI	66,25	\$ 8.000.000
14	C0021-00036	GUÍA PROFESIONAL DE TURISMO	GUÍA PROFESIONAL DE TURISMO	67,50	\$ 8.000.000
15	C0021-00038	ABOS TOUR SAS	ABOS TOUR SAS	72,50	\$ 8.000.000
16	C0021-00041	HERBERT BLANCO PIRA	HERBERT BLANCO PIRA	69,75	\$ 8.000.000
17	C0021-00042	TINGUA HIDDEN JOURNEYS SAS	TINGUA HIDDEN JOURNEYS	72,75	\$ 8.000.000
18	C0021-00043	MAURICIO ORLANDO MACANA CAÑON	MAURICIO ORLANDO MACANA CAÑON	70,25	\$ 8.000.000
19	C0021-00050	BOTANICO HOSTEL S.A.S.	BOTANICO HOSTEL	69,75	\$ 8.000.000
20	C0021-00051	LYNDA MARIA PEREZ RODRIGUEZ	LYNDA MARIA PEREZ RODRIGUEZ	67,25	\$ 8.000.000
21	C0021-00052	ULUCAHO	HOSTAL ULUCAHO	66,50	\$ 8.000.000
22	C0021-00053	MAGDA CONSUELO RODRIGUEZ SALAMANCA	MAGDA CONSUELO RODRIGUEZ SALAMANCA	67,25	\$ 8.000.000
23	C0021-00056	GUÍA DE TURISMO	ANGELA LISBETH BARBOSA ROJAS	68,75	\$ 8.000.000
24	C0021-00057	FUNDACIÓN VIAJEROS CON ESTILO	VIAJEROS CON ESTILO	78,50	\$ 8.000.000
25	C0021-00058	EDGAR HERNANDO PORTELA GAMBOA	EDGAR HERNANDO PORTELA GAMBOA	68,75	\$ 8.000.000



## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje	Estímulo
26	C0021-00062	TERRITORIO COLOMBIA VIAJES Y TURISMO SAS	TERRITORIO COLOMBIA TRANSPORTE Y TURISMO	71,50	\$ 8.000.000
27	C0021-00066	GEH GRUPO HAPPY	GRUPO HAPPY	73,75	\$ 8.000.000
28	C0021-00075	SOCIEDAD HOTELERA SAN PABLO SAS	HOTEL SAN PABLO	72,25	\$ 8.000.000
29	C0021-00077	GUÍA DE TURISMO	GUÍA DE TURISMO	66,25	\$ 8.000.000
30	C0021-00080	CINDY DAYAN MOYA JIMÉNEZ	CAHOCAHO	71,75	\$ 8.000.000
31	C0021-00086	BRITNEY VALENTINA GUALTEROS TAPIERO	BRITNEY VALENTINA GUALTEROS TAPIERO	70,75	\$ 8.000.000
32	C0021-00091	FUNDACIÓN SOCIAL ZAFIR	FUNDACIÓN SOCIAL ZAFIR	67,50	\$ 8.000.000
33	C0021-00094	LEIDY JOANNA GARCIA FORERO	LEIDY JOANNA GARCIA FORERO	71,25	\$ 8.000.000
34	C0021-00097	DAVID ALBERTO CAMELO CALVO	DAVID ALBERTO CAMELO CALVO	69,50	\$ 8.000.000
35	C0021-00099	JEFFER CARRILLO TOSCANO	JEFFER CARRILLO TOSCANO	68,25	\$ 8.000.000
36	C0021-00100	CONAIRE SAS	CONAIRE SAS	69,75	\$ 8.000.000
37	C0021-00101	FABIOLA CHACÓN TOVAR	FABIOLA CHACÓN TOVAR	65,25	\$ 8.000.000
38	C0021-00104	ANDREA LUCÍA HERNÁNDEZ MATIZ	ANDREA LUCÍA HERNÁNDEZ MATIZ	66,50	\$ 8.000.000

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

#	Código	Razón Social	Nombre Comercial	Promedio Puntaje	Estímulo
39	C0021-00105	GUIA DE TURISMO	GUIA DE TURISMO	70,75	\$ 8.000.000
40	C0021-00106	RUTH DIANA SIERRA RODRIGUEZ	RUTH DIANA SIERRA RODRIGUEZ	65,25	\$ 8.000.000
41	C0021-00112	DISTRITO CHAPINERO SAS	DISTRITO CH	70,75	\$ 8.000.000
42	C0021-00113	ORIGENBIKE SAS	ORIGENBIKE	72,75	\$ 8.000.000
43	C0021-00114	FONDO CULTURAL CAFETERO	FONDO CULTURAL CAFETERO	74,50	\$ 8.000.000
44	C0021-00115	TRANVÍA DE BOGOTÁ S.A.S	TRANVÍA DE BOGOTÁ	75,00	\$ 8.000.000
45	C0021-00116	TRAVEL AND TRIP SAS	CLICK ECO TRAVEL	74,25	\$ 8.000.000
46	C0021-00122	GUIA DE TURISMO PROFESIONAL	JOSE LUIS BORBON GUEVARA	69,50	\$ 8.000.000
47	C0021-00124	PROMOCIÓN TURÍSTICA	LUZ ÁNGELA SUSATAMA PATIÑO	76,50	\$ 8.000.000
48	C0021-00128	TEGUA TRAVEL SAS	TEGUA TRAVEL	67,00	\$ 8.000.000

**Artículo 2. NOTIFICACIÓN.** Estando previamente autorizado por los participantes de las convocatorias mencionadas, notifíquese vía correo electrónico el presente acto administrativo conforme con lo dispuesto en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011, a través de la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, y continúese el proceso establecido en los términos de la convocatoria.

## ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

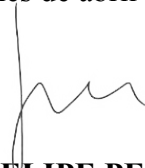
**Artículo 3. PUBLICACIÓN.** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el micrositio de la página Web del Instituto Distrital de Turismo – FONDETUR.

**Artículo 4.** Los derechos y deberes de los participantes seleccionados corresponden a los contemplados en las condiciones de participación establecidas para las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.

**Artículo 5.** Contra el presente Acuerdo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 74 y 76 de la ley 1437 de 2011.

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).



**JUAN FELIPE PENAGOS**

Presidente delegado

Comité Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá — FONDETUR









**SANDRA PATRICIA PEÑUELA ARIAS**

Secretaria Técnica

Comité Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá — FONDETUR

### ACUERDO N° 03 DE 2024

*“Por medio del cual se acoge la recomendación del Comité de Evaluación del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – Fondetur para seleccionar los beneficiarios de las convocatorias: N° 19 “Bogotá brillante: Un destino para el mundo”– Mercadeo y Promoción Turística; N° 20 “Explora y ConVive: Turismo comunitario en la capital” y N° 21 “Bogotá Inspira Turismo: Innovando destinos, creando experiencias”.*

	Nombres completos y apellidos	Cargo, Dependencia	Firma
Proyectado por:	Luz Stella Huertas Hernández Loreydy Viviana Daza Caballero	Abogada-Contratista, Fondetur Contratista, Subdirección de Planeación Fondetur	 
Revisado por:	Giinna Paola Rodríguez Sandra Patricia Peñuela Arias	Asesora Fondetur Subdirectora de Planeación	 
Revisado por:	Juan Camilo Ortiz Zabala Tatiana López	Jefe Oficina Jurídica IDT Asesora Jurídica Despacho	
Aprobado para firma por:	Andrés Santamaría Garrido	Director General del IDT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Presidente y Secretario Técnico de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Turismo.			